Municipio de Sativanorte, 27 de julio de 2026.

Doctor:
MAYCOL EDUARDO ROJAS GOMEZ
Secretario de Hacienda.
Sativanorte

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. MSN CD 072 DE 2026

Atentamente le remito copia del contrato **N. MSN CD 072 DE 2026,** de fecha 27 de julio de 2026, celebrado con **ERIKA YANETH CANO SALAZAR**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.** El contrato en mención tiene un valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000,00)** y una duración de un (01) meses, hasta el veintisiete (27) de agosto de 2026, previa suscripción del acta de inicio.

El supervisor del contrato deberá ejercer funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del mismo, dando a conocer oportunamente el estado o avance de las actividades realizadas por el contratista. En el ejercicio de la supervisión designada, se deberán acatar las obligaciones, deberes y cumplir las funciones contenidas en el manual, de contratación de la entidad, así como lo pertinente de la ley 80 de 1993, 1050 de 2005 ley 1474 de 2011

El Municipio de Sativanorte requiere de usted presente, ejerza la supervisión técnica y administrativa, y/o actividades de interventoría tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona.
Cordialmente,

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal

REVISO: ANDREA CASAS
ASESOR EXTERNO
APROBÓ: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
ALCALDE MUNICIPAL